

Pérez-Embid Wamba, J., *Culto funerario y registro necrológico de la catedral de Sevilla (siglos XIII-XV)*. Madrid, Comité Español de Ciencias Históricas y Dykinson, S.L., 2015. 427 pp. ISBN: 978-84-9085-408-2.

La publicación de los documentos necrológicos de las catedrales no ha corrido en España pareja al proceso de edición de este tipo de fuentes en Europa. No es hasta fechas recientes cuando se han dado a conocer los pertenecientes a las de Burgos y León, en ediciones que, con todas las garantías de la paleografía y la diplomática, aunque ciñéndose en el estudio introductorio a estos aspectos, han venido a reforzar el aparato para la investigación del Medievo. Mucho menor interés han merecido los compuestos en lengua vernácula, que, posteriores al siglo XIII, recibieron nombre y estructura de “libro de aniversarios”. La sola excepción del de Cuenca, estudiado en 1982 por J. Trenchs, no tuvo continuidad. Este libro de J. Pérez-Embid contribuye de una manera muy notable a paliar este vacío y representa la recuperación de una temática que el mismo autor abordó hace ya mucho tiempo y que dio a conocer en parte en un artículo publicado en esta misma revista («El cabildo catedral de Sevilla en la Baja Edad Media», *Hispania Sacra*, 30 (1977), pp. 143-181). Aquella investigación juvenil giró en torno al *Libro Blanco de la Catedral de Sevilla*, un registro obituario de principios del siglo XV, en concreto de 1411, cuyo análisis, acompañado del de los estatutos bajomedievales de la misma iglesia catedral y la bibliografía histórica, le permitió una descripción institucional del cabildo catedralicio hispalense. Como no podía ser de otro modo en un autor que es un consumado especialista de la historia eclesiástica de la Castilla medieval, los objetivos de este trabajo, que procede desde la misma fuente documental que le sirvió entonces y que constituye su núcleo fundamenal, son mucho más ambiciosos. Se ofrece en él una transcripción del mencionado *Libro Blanco*, hasta ahora no intentada en su totalidad, acorde con las actuales normas, seguida de unos completísimos índices (onomástico, profesional, de bienes adscritos y topográfico) que diseccionan temáticamente el contenido y que constituyen un excelente instrumento para la guía de su contenido y que satisfarán el interés y la curiosidad de otros investigadores y estudiosos. Esta cuidada edición conforma el grueso de la segunda parte de esta publicación que ahora acaba de ver la luz, pero, siendo imprescindible, no agota la aportación que significa. Las posibilidades de análisis se han enriquecido sensiblemente al incorporarse

el estudio del *Curso de los aniversarios y memorias*, registro de estas funciones del culto catedralicio que, compuesto hacia 1363 y, por consiguiente, anterior al *Libro Blanco*, fue elaborado siguiendo el orden del calendario anual. Más allá de engrosar la nómina conocida del grupo clerical, y también laico, sepultado en el templo metropolitano, la comparación entre ambos registros de aniversarios ha permitido detectar la obsolescencia de muchas de estas funciones y aclarar las razones por las que en 1411—cuando ya se pensaba en sustituir el templo mudéjar herencia de la mezquita almohade por la nueva fábrica gótica— el prior Diego Martínez mandó poner orden en esta parte fundamental y cotidiana de la liturgia catedralicia. Además de dos textos litúrgicos inéditos, el apéndice que sigue a la edición del *Libro Blanco* se completa con el índice de las nuevas dotaciones otorgadas para el culto catedralicio entre 1520 y 1639, que fueron protocolizadas en el gran códice en piel de becerro del archivo catedral.

En el estudio que antecede a los textos editados, J. Pérez-Embid vuelve a visitar “La iglesia de Sevilla, entre su restauración y el fondo de la crisis bajomedieval”. Esta declaración no es una mera promesa porque representa un estudio del episcopologio (I) al que se ha sumado el de la evolución corporativa del cabildo, sustancialmente en cuanto al reparto, administración y destino de la renta deducido de los estatutos, pero también de las nóminas que se desprenden de la documentación (II). No resulta ociosa la publicación en esquema de los calendarios hispalenses de la liturgia por su valor ilustrativo de la vida cotidiana, clerical y no solo clerical, en relación a ella. Y luego ya, en un tercer y largo capítulo que denomina “Obituarios y sociedad: la comunidad de los vivos y de los muertos”, inspirado en la línea investigadora abierta en 1980 por Jacques Chiffolleau, el autor acomete las dotaciones de capillas y fosas funerarias de la catedral sevillana entre 1266 y 1366. Se coteja aquí la información documental con la procedente de los dos registros, pero atento siempre a lo que de privado, en el sentido de perpetuación de la memoria de los linajes, había en aquel proceso. El análisis de los dos registros necrológicos, de entre 1363 y 1411, ha permitido al autor la necesaria contextualización y explicación de los móviles, la autoría y la evolución de protocolización de las dotaciones. Por otro lado, el carácter abierto del *Libro Blanco*, que llevó a asentar en el mismo las nuevas dotaciones recibidas por el cabildo a lo largo del siglo XV, ha hecho posible que este estudio comprenda—combinándolas con la información de

los documentos custodiados en la sección IX del archivo catedralicio— el devenir del culto funerario durante el Quinientos y su escasa contribución a la conformación del patrimonio urbano y rural de la institución catedralicia. Hay otros aspectos que merecen resaltarse, como la ilustración de las nuevas aditivos piadosos a la estructura de la vieja liturgia, por no decir de la ideología manifiesta en las opciones iconológicas del santoral incorporado a ella. Asimismo, la relación entre la misma liturgia funeraria y sus adaptaciones al espacio han ayudado a exponer alguna matización puntual a las conclusiones que sobre la cartografía de la catedral de Sevilla ha estudiado

excelentemente Alfonso Jiménez Martín. En definitiva, este libro de J. Pérez-Embid constituye una aportación fundamental e imprescindible no sólo para el conocimiento histórico de su objeto principal, sino que se presenta como un referente para investigaciones semejantes sobre otras instituciones catedralicias españolas y, más en general, sobre las posibilidades que ofrece el análisis de un tipo de fuentes, las referentes al culto funerario, que en demasiadas ocasiones han sido postergadas.

José Antonio Ollero Pina
Universidad de Sevilla.

Gómez Navarro, M^a Soledad: *Reforma y renovación católicas*. Editorial Síntesis. Madrid, 2016, pp.333. ISBN: 978-84-9077-280-5.

Desde el siglo XIII se vislumbraba un nuevo cambio en las mentalidades, cambio que se traduce en un nuevo protagonismo en la independencia de los valores humanos, que buscan desligarse de toda autoridad. Claro referente de este clima, es el nominalismo que encontrará en teólogos como Guillermo de Ockham, uno de sus más ardientes defensores.

Comienza, por tanto, un período de secularización y reflexión, donde se somete a juicio particular, todo aquello que hasta entonces era incuestionable. La llegada del Renacimiento y el Humanismo, influyen de manera directa en un cambio de mentalidad. En las filas de los humanistas, encontramos un grupo, entre los que destacaron Dante y Petrarca, que no buscan una ruptura con su cristianismo, en contraposición a otros como Boccaccio, Arentino, quienes, sin salirse de la ortodoxia, si sometieron a crítica la religión, no negando la autoridad de la Iglesia, pero manifestando cierto recelo respecto a ella.

Los fieles y las autoridades eclesiásticas se encuentran ante una tesitura que exigía, por un lado, dar respuesta a nuevas concepciones y mentalidades y, por otro, erradicar las costumbres y los abusos que desde época medieval se venían sufriendo. El libro de la profesora Gómez Navarro, que me adelanto ya a calificar de riguroso y muy clarificador, nos adentra en las medidas que desde las autoridades eclesiásticas se tomaron ante esta nueva realidad.

Como señala la autora, reforma y renovación católicas se convertirán en los mecanismos con los que la Iglesia asumirá los cambios necesarios para acabar con una situación que como se ha señalado, se venía padeciendo desde la Edad Media, por lo que el título del libro es muy oportuno.

El objetivo de esta obra, en palabras de Gómez Navarro, se centra en esclarecer los procesos que la reforma exigía en la articulación de los decretos dogmáticos y disciplinarios y su consiguiente aplicación, como artífices del éxito del Concilio de Trento y el desarrollo de una renovación, que involucró a las autoridades eclesiásticas y a los fieles, tanto en las manifestaciones socioculturales como en las relaciones de la política con la religión.

La estructura del libro, responde a mi juicio, a un enjundioso trabajo por parte de la autora, con el fin de facilitar al lector la comprensión de los procesos de reforma

y renovación católica en todos sus ámbitos, hechos que quedan reflejados en los diez capítulos que lo conforman.

En el capítulo primero, muy de agradecer por otra parte, para poder dilucidar y esclarecer el galimatías de la terminología, la profesora Gómez Navarro, ha reflejado la controversia que ha suscitado el término de contrarreforma y reforma y, la interpretación historiográfica que de ambos se ha dado, sin olvidar la consideración eclesiástica de los mismos.

En el segundo capítulo, bajo el epígrafe de “Tiempos de crisis y de inicios de renovación”, la autora nos sitúa en los tiempos bajomedievales, con la finalidad de poder entender el ambiente previo al Concilio de Trento. Tiempos en los que se respiraba ya un ambiente de degradación en tres ámbitos fundamentales: el primero, el político y eclesial, especialmente del Papado; segundo, el teológico, donde nuevas corrientes como el occamismo florecerán, pretendiendo superar las superestructuras aristotélico-tomistas; y por último, el moral y cultural, con conductas reprobables por parte de los integrantes de la Iglesia, que es la parte “subjetiva” de la institución, como la propia autora indica, ya que la forman seres humanos con sus intereses y pasiones terrenales.

No obstante, en este momento surgen místicos y movimientos de piedad popular, que tratan de dar respuesta a la decadencia de la institución, algunos en sus posturas prerreformadoras se van a alinear con futuras posiciones protestantes, como señala la profesora Gómez Navarro, que fija su atención de manera especial en los místicos renanos, quienes se convierten en protagonistas de estos momentos.

El florecimiento de nuevas órdenes religiosas y la vuelta a la regla primitiva de aquellas que gozaban de un mayor bagaje, contribuirá a crear un ambiente devocional y de piedad, *devotio moderna*, que impregnará las comunidades y la espiritualidad. La respuesta de hombres y mujeres a este nuevo espíritu, se traducirá en nombres propios que pasarán a formar parte del santoral católico, como ejemplo de virtudes para todos los cristianos. La necesidad de reforma era un clamor que se escuchaba cada vez de manera más clara, por lo que la respuesta vino desde los ámbitos más diversos: jerarquías eclesiásticas, encabezadas por el Papado, místicos que se convertirán en referentes, como Erasmo o Kempis, o los propios fieles.

El tercer capítulo se centra en el Concilio de Trento, axial para poder entender la reforma católica. Es un capítulo

ambicioso y extenso, donde la autora analiza no sólo el ambiente previo a Trento, sino que también explicita las fases del mismo y todo aquello que supuso y significó el concilio tridentino, no sólo para los fieles, sino también y principalmente lo que sus determinaciones significaron en la vida del clero, tanto regular como secular. Como se señala, el Concilio se hizo eco de las reformas que ya se habían iniciado en el seno de las órdenes.

Los efectos que el Concilio tridentino supuso para Europa quedan reflejados en este capítulo, haciendo especial hincapié en la monarquía hispana, que como sabemos merece una especial atención, como así lo ha hecho la autora, por dos razones fundamentales: primera, por el apoyo que los monarcas siempre brindaron a la Iglesia, y segunda, por el elevado número de participantes españoles en el Concilio, quienes, gracias a su formación, pudieron participar en las deliberaciones y decisiones finales.

En el capítulo cuarto, Gómez Navarro hace referencia al modo en que el espíritu conciliar caló en los distintos ámbitos de la feligresía, es decir, como se materializaron los nuevos aires tridentinos en una nueva religiosidad popular, en las que la extravagancia, el artificio y la suntuosidad, darán nuevas notas de color a esta piedad.

En el capítulo quinto y sexto, la autora nos presenta el panorama que, tras Trento, el catolicismo empieza a vivir. Estamos frente a una nueva realidad, el catolicismo del Seiscientos, donde por un lado se intelectualizará la religión, por otro, la vida cotidiana se cristianizará, y por ende, la convivencia de nuevas disidencias con diversos problemas doctrinales.

En el capítulo séptimo, se nos presentan los problemas a los que el catolicismo tuvo que hacer frente. Los fenómenos de heterodoxia y paganismo que florecerán a lo largo de este tiempo, desde prácticas de brujería o superchería hasta distintas controversias teológicas, pusieron en guardia a

las autoridades eclesiásticas y al poder político. El Estado, en su lucha contra la erradicación de estos fenómenos y movimientos, contó con instrumentos específicos, como fueron los distintos tribunales inquisitoriales europeos.

En el capítulo octavo, se nos explicita los planes de acción del espíritu tridentino, es decir, llevar la religión a tierras donde la reforma protestante hubiera calado, o donde no se conocía el mensaje de Cristo. Esta tarea sería llevada a cabo por misioneros, quienes, con un plan evangelizador, trasladaron esta fe y este nuevo espíritu a otras latitudes.

En el capítulo noveno, la autora se centra en las relaciones Iglesia-Estado. El florecimiento de las iglesias nacionales, nacidas gracias al impulso de la reforma, quebrarán la aspiración medieval de *universitas christiana*. Así mismo, los continuos enfrentamientos entre protestantes y católicos, se materializarán en las distintas guerras que asolarán Europa.

El último capítulo, plantea el panorama que va a vivir ese catolicismo post-tridentino en el siglo ilustrado. Se presenta una nueva realidad tanto desde el punto de vista político —la guerra de Sucesión española, la revolución francesa— como filosófico, ante una nueva filosofía ilustrada, que se postra ante la diosa razón.

Por último, esta obra aporta una magnífica selección de textos y una detallada cronología, en un encomiable esfuerzo y generosidad de la autora.

Como ya adelanté en las primeras líneas, estamos ante una monografía importante, rigurosa, como nos tiene acostumbrados la profesora Gómez Navarro, que sin dejar de lado su carácter científico, es a la vez una obra divulgativa, que será de consulta obligada no sólo para los estudiosos, sino para todo aquel que quiera comprender la complejidad de la reforma y renovación católica en la Edad Moderna.

Karen M^a Vilacoba Ramos.
UNED

Rebeca Sanmartín Bastida y María Luengo Balbás: *Las Revelaciones de María Santo Domingo (1480/86-1524)*, Department of Iberian and Latin American Studies, Queen Mary. University of London 2014, 135 págs, ISBN 978-1-910195-01-7

El libro que reseñamos a continuación se inscribe en una nueva ola de investigaciones sobre la historia de la vida conventual y, desde un punto de vista más amplio, en los estudios sobre los movimientos espirituales femeninos premodernos, iniciados en ámbito internacional en los años ochenta y notablemente desarrollados por académicos como C. W. Bynum o J. F. Hamburger. Es indudable que existe entre los estudiosos contemporáneos la querencia de desentrañar tanto las prácticas de vida de las mujeres surgidas de los movimientos apostólicos de finales del siglo XI, como sus relaciones con el poder institucional. Como ha afirmado B. Garí en un volumen de reciente aparición que recopila aportaciones interdisciplinares sobre el tema:¹

“Ciertamente la historia del monacato femenino no puede ni debe aislarse de una historia de conjunto. Al contrario, solo inscribiéndola en el paisaje global de una antropología religiosa del medioevo se alcanza a entender el particular significado del papel jugado por esos espacios femeninos [i. e. lo conventos, las casas de “beatas”, etc.] separados físicamente del mundo y, sin embargo, con una capacidad sorprendente de influencia sobre él.”

En este sentido, esta primera edición de *Las revelaciones* de María de Santo Domingo supone una importante aportación para clarificar un contexto histórico, que no es sino aquel de los reinos bajo el poder espiritual del cardenal Cisneros, reconstruyendo los modos de vida y pensamiento de una terciaria dominica, profetisa y visionaria, a la que seguían nutridos grupos de fieles entre los que se contaron algunos grandes de los reinos peninsulares.

Y es que los estudios clásicos sobre la heterodoxia en la Península Ibérica en los siglos XV y XVI ya documentaban la existencia María de Santo Domingo, más conocida por sus contemporáneos como la beata de Piedrahíta. En obras tan esenciales y enciclopédicas como la *Historia de los heterodoxos españoles* de Menéndez Pelayo o en *Erasmus y España* de M. Bataillon se ensayan acercamientos seminales a su figura, a la vez que se plantean las primeras sospechas

¹ “Presentación”, en *Anuario de estudios medievales*. Monográfico: Espacios de espiritualidad femenina en la Europa medieval. Una mirada interdisciplinar, Barcelona, CSIC, 2014, pag 4.

sobre la riqueza de matices del personaje. A pesar de estas tempranas menciones en la historiografía, y como Rebeca Sanmartín Bastida declara en su "Prefacio" (pág 12), la verdadera importancia de ciertas "beatas" con nombre propio en el Reino de Castilla no fue puesta de relieve hasta hace relativamente poco por estudiosos como R. E. Surtz o Á. Muñoz Fernández. En el caso de María, la investigación va dibujando paso a paso un perfil más activo a nivel político: sabemos que el duque de Alba se contaba entre sus defensores o que fue acogida en la corte por Fernando de Aragón. Además, es fundamental subrayar su estrecho vínculo con el cardenal Cisneros, que le asignó un papel directo y activo en la reforma monástica que emprendió en el Reino de Toledo.

En este paisaje, esta edición de *Las Revelaciones* supone la transcripción filológica, el comentario en profundidad y la contextualización del manuscrito único en el que el confesor de María recoge algunas de sus visiones, cerrando así el díptico sugerido por José Manuel Blecua en 1948 con el estudio de su *Libro de oración*. El trabajo de Rebeca Sanmartín Bastida y María Luengo Balbás se compone de cuatro partes: en una primera, se realiza un exhaustivo recorrido por la documentación y bibliografía referente a la "beata". Desde nuestra perspectiva es especialmente importante el acercamiento que aquí se realiza a su obra profética a través de su percepción como continuación de un movimiento de alcance europeo que hunde sus raíces en la mística medieval. Esto evita que aislemos los hechos de su vida y sus textos, interpretándolos desde una perspectiva meramente local: como las autoras explican, el *modus vivendi* y la escritura que de él derivan están vinculados a la herencia de la espiritualidad mendicante y, sobre todo, a los textos provenientes de tal tradición. Por otro lado, ya desde el punto de vista de su interés para los historiadores de los reinos peninsulares, nos permite acercarnos al fenómeno contemporáneo de las "beatas", indagar en sus creencias y en toda una fenomenología religiosa, la del profetismo visionario.

En la segunda sección del libro, se realiza un estudio global de la obra de María, así como un análisis particular de *Las Revelaciones*: estas se describen como el típico ejemplo de un "acuerdo activo entre mujer y confesor" (pág 42). Como sabemos, esta particularidad de la "obra dictada a un transcriptor varón" (que también cuenta con una larga serie de precedentes en los siglos anteriores) acarrea una serie de problemáticas a nivel crítico (autoría, revisión y censura, el paso de lo oral a lo escrito...), que la autora examina cubriendo así una necesidad hermenéutica fundamental.

Artola Renedo, Andoni: *De Madrid a Roma. La fidelidad del episcopado en España (1760-1833)*, Gijón, Ediciones Trea, 2013, 383 pp. ISBN 9788497047302.

Esta obra es la publicación de la tesis doctoral de Andoni Artola defendida en el año 2012 en la Universidad del País Vasco. En ella estudia el desarrollo eclesiológico de la Iglesia española en el tránsito de 'Madrid a Roma', fórmula breve y didáctica con la que el autor quiere expresar el estudio del cambio de lealtades del episcopado español desde una estructura compartida entre el Rey y el Papa

Además, a nivel de construcción simbólica de la santidad, tanto el libro como los hechos de la "beata" de los que tenemos noticia se ponen en relación con los modelos que posiblemente tanto ella como su auditorio tendrían en mente a la hora de expresarse y que Cisneros estaba difundiendo en el momento por la península ayudado de la imprenta. La tercera sección analiza los motivos tratados en *Las Revelaciones* desde el punto de vista de su constitución retórica, su origen en la tópica cristiana y, de nuevo, en su interconexión con la tradición espiritual europea, lo que nos permite entenderlos como insertos en un vasto *continuum* expresivo no exento, por supuesto, de la creatividad propia de lo visionario.

La última sección del *Libro* la constituye la edición propiamente dicha del texto, donde el contenido se organiza de manera temática y trata de una serie de motivos cuyo desarrollo recuerda a los tratados de meditación sobre la pasión de Cristo. Lo interesante, bajo nuestro punto de vista, es poder examinar la doctrina que o bien se desprende de las visiones, o bien la misma autora comenta a partir de las mismas. Tales comentarios nos permiten trazar puentes con los movimientos heréticos individuados por las instancias inquisitoriales, tanto anteriores (como la doctrina del Libre Espíritu y su necesidad de aniquilar la voluntad propia); como posteriores (particularmente importantes son los rasgos que permiten relacionar los escritos de María con aquellos de los "alumbrados").

Sin duda, este libro nos ayuda a reconstruir una pequeña parcela de la historia del Reino de Castilla en un período muy concreto, pero también nos permite atender a los vínculos indudables entre el conocimiento carismático y las estructuras de poder. Tener la posibilidad de leer las palabras de María de Santo Domingo nos lleva a plantearnos diversas preguntas sobre el papel de las mujeres religiosas en época de los Reyes Católicos, sobre su relación con la reforma emprendida por el cardenal de España, sobre la formación y funcionamiento de las comunidades organizadas alrededor de una visionaria en Castilla y, en fin, sobre cómo refleja todo esto las formas de vida apostólica surgidas en Europa en el medioevo. Este libro conforma, pues, el examen de un sugestivo documento de raíz testimonial que nos permite no solo conocer de primera mano las palabras de una profetisa a caballo de los siglos xv y xvi, sino que también nos ayuda a trazar la historia de los movimientos espirituales en la Península Ibérica.

Pablo Acosta García
Universitat Autònoma de Barcelona

(por la concesión del patronato) a otra centrada en la fidelidad al Romano Pontífice. El marco temporal, 1756-1833, abarca los reinados de Carlos III, Carlos IV, el gobierno de las Cortes de Cádiz y Fernando VII. Incluye toda una serie de acontecimientos extraordinarios que enmarcan el proceso: la revolución francesa, la crisis de la Monarquía y su desmembramiento a partir de 1808 y el movimiento liberal constitucional.

Este trabajo forma parte de un grupo de estudios que le preceden, que han utilizado como metodología la base de datos Ficho, inicialmente centrada en la recopilación y

ordenamiento de datos de carreras vitales de la administración española entre los siglos XVI a XX (Dedieu, 2000), hoy día se ha convertido en una base de datos usada a nivel internacional que reúne información de muchos tiempos y lugares. En este contexto metodológico se definieron los colectivos sociales como actores, no como entidades abstractas actuantes. El uso de Fichoz por parte de Artola le permitió adquirir esta noción y tomar contacto con muchísima información de su tema, tanto contextual como de otros estudios sobre el patronato. El enfoque en sí mismo aporta una explicación del tema fuera de los tradicionales planteos de 'relaciones Iglesia-Estado' (que han servido para explicarlo todo) dándole vida y acción a dos entes multifacéticos, siempre cambiantes en cada contexto político social, de los que analiza sus relaciones que van más allá de lo institucional, pero que en muchos textos aparecen con una sola posición estable ante toda situación.

Artola conjugó en su trabajo dos aspectos, el análisis del ejercicio patronato por parte de la Monarquía y la eclesiología contemporánea. Como señala en el prólogo del libro quien fuera el director de la tesis, el historiador José María Imizcoz, un aporte historiográfico fundamental de este trabajo es el de contextualizar las ideas, eclesiológicas en este caso. Si bien Artola no adhiere a corrientes como la historia intelectual o conceptual, consigue lo que los cultivadores en general de estas corrientes no logran porque fallan en lo central: el contexto de los conceptos (y no basta con hacer referencias generales a hechos históricos). El trabajo que reseñamos muestra la tarea del historiador: conectar permanentemente los actores individuales con las ideas y las instituciones. Sobre esta base el autor estudió el cambio de la fidelidad episcopal desde Madrid hacia Roma, traspasado por vinculaciones, conflictos, coexistencia de concepciones y multiplicidad de interacciones. Para ello fue necesaria una impresionante investigación en muchos archivos de España y un trabajo basado en vincular fuentes de distinto tipo, las que fueron ordenadas en base a actores individuales, estudiados en sí mismos, pero también considerados como miembros de grupos eclesiásticos que el autor desentraña.

El núcleo del estudio es la carrera eclesiástica de alrededor de quinientos obispos y episcopables, deteniéndose sobre todo en las vinculaciones de estos actores tanto fuera como dentro de las instituciones eclesiásticas. Artola analizó las provisiones de las mitras en cada período político de su período temporal de análisis, comparándolos. Destacaré solamente los elementos novedosos del trabajo, ya que el autor usa la estructura de análisis del patronato en la Cámara de Castilla desarrollada en trabajos anteriores que proponen una metodología de estudio del tema usando la base de datos Fichoz y la teoría de las redes (Enriquez, 2005). En este punto encontramos una debilidad en este libro porque el autor no ha sido cuidadoso en citar los aspectos específicos que asimiló e incorporó de obras anteriores a la suya, sino que hace reconocimientos en general. En efecto, para analizar el patronato usa un esquema de análisis ya abordado, como el de las presentaciones teniendo o no en cuenta las consultas de la Cámara, el papel del Confesor regio, el Secretario del Despacho y de otros mediadores al rey, por lo que aquí no reside la originalidad de la obra.

Lo más original del trabajo es, a nuestro juicio, el estudio de la eclesiología al interior de la jerarquía española y la

vinculación que hace el autor con el desarrollo de carreras episcopales. El libro se basa en el análisis relacional entre los tres actores mencionados: la Monarquía, el episcopado y el Papa en un período en que estas relaciones se reconfiguraron. El marco general del estudio es el proceso de la centralización romana de la Iglesia y la recuperación por parte del Papa del control de episcopado. Para Artola, el elemento que muestra la existencia de los grupos al interior del episcopado es la elección del obispo consagrante. Estos grupos eclesiásticos se formaban ya desde los colegios mayores y reunían a adherentes de diferentes concepciones eclesiológicas. El elemento central de la progresiva autonomización del episcopado español se definió en torno a la constitución eclesiástica dada la necesidad de optar por uno de los polos fidelizadores, el rey o el papado. Fue clave en este proceso el reclutamiento episcopal, determinado según el autor por el mismo episcopado entre un grupo de eclesiásticos formado por los propios obispos para ese fin, al punto que el autor considera que la elección episcopal "estaba hecha antes de que se pronunciara el monarca", por lo que el rey se limitaba a escoger entre un grupo de individuos ya pre seleccionados y formados por los obispos, cabildos eclesiásticos y órdenes religiosas. Para demostrar esto, el autor se basa en el análisis de los candidatos a obispados de la Cámara de Castilla en el momento en que entraban a una consulta, pero sin darnos a conocer las recomendaciones que cimentaron la carrera previa propia y la de sus deudos.

Desde nuestro punto de vista el aporte de esta obra es el demostrar la existencia de grupos al interior del episcopado que pugnaban por imponer a sus miembros en la jerarquía eclesiástica, portadores todos de una visión eclesiológica específica. Sin embargo nos preguntamos si la conclusión del autor, quien sostiene que estos grupos lograban anular la decisión regia en las designaciones episcopales, no es exagerada. De hecho esta afirmación no está bien integrada con otros tramos del libro (todo el capítulo sobre la elección episcopal después de la expulsión de los jesuitas, p. 162, p. 179 y sig.) en los que el autor aporta datos que muestran que la decisión regia no estaba en absoluto anulada. Creemos que otras preguntas sobre el tema en base a los mismos datos mostrarían otras realidades. Por ejemplo, pensar que si los grupos de obispos existían, la mejor manera de controlarlos era a través del ejercicio del patronato. De hecho el autor a veces lo afirma al mostrar que "lo eclesiológico quedaba subordinado al interés político" en la conclusión, ya que luego de la expulsión de la Compañía de Jesús, los obispos de tendencia jansenistas fueron relegados aunque se había impuesto su posición eclesiológica. Asimismo, la integración de los discípulos de Lorenzana al episcopado es explicada por el autor como una estrategia del Príncipe de la Paz (p. 204), lo que también neutraliza la hipótesis de la imposición al rey de los episcopables por parte de la jerarquía. O, la ausencia de la red valenciana en los nombramientos de la más alta jerarquía por parte del rey, es explicada por su vínculo con Manuel de Roda (p. 227)... O que Manuel Godoy ejerciera su influencia en los nombramientos episcopales... por lo que una vez más se neutraliza la idea de que el episcopado llegaba seleccionado por la propia jerarquía a la decisión real.

Por eso pensamos que el principal aporte de esta obra es mostrar la voz del episcopado y sus concepciones

eclesiológicas, lo que Artola descubre a través del estudio de la carrera de los obispos, de las vinculaciones entre ellos y de las relaciones con la esfera política. De hecho, la centralidad del arzobispo Francisco Antonio Lorenzana en la conformación de un grupo de obispos pro Roma (antijansenistas, anti episcopalistas), fue esencial y funcional a los intereses de la Monarquía al punto que, según Artola, muchos parientes de obispos fueron insertados en otros ámbitos de la administración monárquica. Sólo un estudio específico de cada caso podría demostrar que no fue precisamente al revés, es decir que la llegada de deudos de los obispos a cargos en la administración también contribuyó al desarrollo de las carreras de futuros episcopables (ver Imizcoz, 2006). Se desdibuja de esta manera, y es el otro gran aporte de esta obra, el enfrentamiento entre la Iglesia y el Estado, verdadero reduccionismo explicativo al que se recurre sin previo análisis y se aplica como un molde a todos los espacios y a todos los tiempos.

Los capítulos mejor logrados son aquellos en los que se explican los contenidos de la eclesiología del Antiguo Régimen y el cambio producido a partir de la revolución francesa, y en particular del Sínodo de Pistoia, sobre las corrientes eclesiológicas vigentes (jansenismo y episcopalismo) y la repercusión en la vinculación entre ambas majestades. Todo esto derivó, a la postre, en el fortalecimiento del jansenismo a principios del siglo XIX en un sector de la Iglesia española, nucleado en torno a los obispos valencianos y difundido en las tertulias de la Condesa de Montijo. También son notables los capítulos de la cuarta parte del libro relativos a los temas religiosos y eclesiásticos en las cortes a partir de 1809, en los que el autor desentraña la visión del episcopado de sí mismo. Supera así los esquemas explicativos de absolutismo/liberalismo o de conservadurismo/modernidad.

La habilidad del autor para entender la mentalidad de los obispos y sus estrategias para promover cambios, se despliega en la cuarta parte del libro, que aborda la revisión de la política regalista planteada por el episcopado a partir de la instalación de la dinastía napoleónica. Rescata Artola que

las consecuencias de la intervención de las cortes en temas de disciplina eclesiástica generaron la redacción de documentos colectivos por primera vez, cohesionando al episcopado frente a la intervención del poder político. El proceso, además, se alimentó de la incomunicación con la Santa Sede período durante el cual los obispos se nuclearon en torno al primado de España o al nuncio. Con la constitución de 1812 y la instalación del principio de la nación soberana se eliminó el principio superior común de las esferas política y religiosa, Dios mismo. Paulatinamente el episcopado se desvinculó relacionamente del Estado, quedando el Papa como único elemento legitimante. Hacia 1825 Roma influía en la carrera de los obispos y sólo los que eran probadamente fieles al Papa alcanzaban el episcopado.

Hubiera sido el complemento natural de este tipo de análisis estudiar a fondo la etapa romana de los nombramientos episcopales y las relaciones de los obispos con Roma durante todo el período de análisis, lo que le habría dado más originalidad. Esperemos que el autor pueda hacerlo en el futuro. Por otro lado, la ausencia de la bibliografía americana sobre el tema del patronato no puede sino ser una decisión del autor, al menos debería estar la fundamental.

¿Cuál es el mérito del libro? Desentrañar en un período largo las tendencias eclesiológicas del episcopado español y vincularlo con la posición política de la Monarquía frente a los acontecimientos europeos. Plantear la existencia de grupos eclesiásticos nucleados en torno a concepciones eclesiológicas, verlos actuando en el momento del ejercicio real del patronato (aunque no sabemos qué pasa con ellos después). Complementar los trabajos ya publicados sobre la política eclesiástica de la Monarquía en la península con las fuentes de la Secretaría de Gracia y Justicia, que permitieron vincular la relación entre el episcopado y la administración real. Explicar de qué manera el episcopado español se nucleó en torno al Papa.

Lucrecia Enríquez

Pontificia Universidad Católica de Chile

González Rodríguez, Encarnación (editora): *El siglo de los mártires: aproximación al contexto histórico de los años treinta del siglo xx en España*. Madrid. Edice Editorial. 2013. 324 p. ISBN-10: 8471417766 y ISBN-13: 978-8471417763.

Estudios de Adriano Rocucci, José Andrés Gallego, Cristóbal Robles Muñoz, Fidel González Fernández, Milagrosa Romero Samper, María Encarnación González Rodríguez, Ramón Fita Revert, Inmaculada Florido Fernández y Alfredo Simón. La Documentación final recoge dos textos de Benedicto XVI, normativa y publicaciones de la Congregación de las causas de los Santos.

El volumen es el sexto de la colección "Encuentros y Congresos". Los anteriores tratan de las causas de canonización, del martirio y de la santidad, de la práctica heroica de las virtudes, de la evangelización de los santos, y, concretamente, el tercero, de los "Mártires del siglo xx en España. Don y desafío". Por lo cual, tal vez algunas carencias que el

lector del sexto volumen puede encontrar en su lectura, están más que cubiertas en los anteriores.

Todavía en 1987, el escritor e historiador catalán Albert Manent, en el prólogo a un libro del benedictino balear Josep Massot i Muntaner, *La persecució religiosa de 1936 a 1939 a Catalunya: Testimoniatges*, consideraba la persecución religiosa como uno de los capítulos más olvidados de la historia en Cataluña y en toda España. El libro de Massot era en aquellos tiempos de hegemonía socialista una excepción, sobre todo viniendo de un centro neurálgico de la Iglesia "progresista", como era la abadía de Montserrat. En Cataluña, donde la Iglesia estuvo a punto de ser borrada hasta físicamente del mapa (Josep Benet), hasta se habían olvidado ya los testimonios de primera hora escritos por catalanistas tan ilustres como Lluís Carreras, Miquel Batllori y Josep Sanabre.

Allí y fuera de allí. ¿Qué había sucedido? Las fuerzas políticas perdedoras de la guerra civil, incapaces, igual que las vencedoras, de reconocer, y menos detestar, errores,

atropellos y crímenes, no tenían, naturalmente, gran entusiasmo por las causas de los mártires católicos españoles, víctimas de sus desmanes. Las fuerzas vencedoras, pasados los primeros años de apasionadas justificaciones y exaltaciones, habían dejado en las manos de la Iglesia la custodia y el culto de sus mártires propios. Buena parte de la Iglesia, pre-conciliar y conciliar, más plural que tras la posguerra casi unánime, llevada en unos casos por el noble afán de la reconciliación, y en otros por un rechazo de actuaciones anteriores, cuando no por un interés partidista, poco eclesial, “olvidó” a sus mártires –testigos, sí, pero tal vez molestos– o, al menos, los dejó a un lado de sus preocupaciones.

Posteriormente, la reciente ley de memoria histórica –¡toda memoria es histórica!–, aparte de cumplir ciertos imperativos de estricta justicia, vino a complicar más las cosas, al volcar sectariamente toda la responsabilidad histórica sobre uno solo de los bandos de la guerra civil. Afortunadamente, la madrugadora y tenaz labor de unos cuantos responsables eclesiásticos dio sus lentos frutos, y las sucesivas beatificaciones han ido poniendo visiblemente sobre el variopinto tapete de la realidad nacional, una realidad martirial, que junto a otras, nunca debió haber desaparecido de nuestra actualidad tan varia.

Este libro y toda la citada colección son una prueba fehaciente.

Los cinco primeros capítulos estudian la persecución religiosa en el siglo XX, particularmente en España, y en los libros editados sobre ella. Creo que falta en esa primera parte, demasiado centrada en Europa, en el comunismo y el nazismo –“dos religiones secularizadas”–, la extensa tipología de los nuevos mártires cristianos de Iberoamérica, África y Asia; de las víctimas de poderes locales o nacionales al servicio del militarismo y del capitalismo salvaje, muchas veces de signo oficialmente cristiano, que murieron –y siguen muriendo– por seguir al Cristo de los pobres y sus exigentes mandatos de igualdad y de justicia. Si el canon de la beatificación y canonización expresa el modelo de lealtad al Cristo de los evangelios, sería la Iglesia infiel a su única misión, si olvidara, ella también, a estos numerosos testigos sacrificados en estas últimas décadas.

Está bien tratado, y con una abundante bibliografía, el itinerario que lleva al fracaso de la Segunda República y a la tragedia de la guerra civil. Unas pocas incorrecciones históricas no restan pulcritud al conjunto. Hubiera sido un acierto explicar algunas breves alusiones o extender más algunos cortos párrafos sobre la admiración y la defensa, por parte de ciertas fuerzas políticas católicas y sus publicaciones, de los regímenes de Mussolini y Dollfuss, y, hasta fechas muy avanzadas, del de Hitler, con las nocivas repercusiones que tuvo tal actitud en el ya inveterado anticlericalismo-antieclesialismo de las formaciones de izquierda. Y otro acierto hubiera sido continuar el análisis, apenas apuntado, sobre las deficiencias y vacíos de la Iglesia en España en ese tiempo, ya estrenado por Ángel Herrera y el nuncio Tedeschini; hecho reflexión severa en la pluma de Carreras, consejero número uno del cardenal Vidal y Barraquer, que la llevó ya en 1931 a su correspondencia con el Vaticano, y denuncia profética en el canónigo social asturiano Maximiliano Arboleya, así como, años más tarde, en los escritos de misioneros, como los padres Peiró o Sarabia por esos pueblos y ciudades de Dios.

La historiadora que estudia la persecución religiosa en los libros explica algunos criterios, que fijó en su libro pionero, *Historia de la persecución religiosa en España* (1961) el futuro obispo Antonio Montero. Por ejemplo, el predominio de la motivación religiosa por encima de cualquier otra, a la hora de la persecución en nuestro país. Aunque la autora da varias vueltas a la objeción envenenada de quienes no admiten esa motivación o la subordinan a la política-social, creo que no acaba de contrarrestarla. Es verdad que cada caso exige un serio planteamiento, pero, si se extrema la objeción, no habría un solo mártir-testigo (en sentido religioso o en sentido civil, que en los dos se utiliza hace siglos el término) en todo el mundo. Toda persecución, por sangrienta que fuera, podría justificarse endilgando la última responsabilidad a personas y entidades lejanas a los injustamente sacrificados en un tiempo y lugar concretos.

También en España. Así, las persecuciones de todo género a los católicos, por serlo y por decirlo, durante la Segunda República y la guerra civil podrían justificarse por el anti-republicanismo, pongo por caso, del cardenal Segura, de la Comunión Tradicionalista, de Renovación Española y de muchos políticos de la CEDA, así como por la encíclica *Dilectissima nobis*, (1933), del papa Pío XI, contra la legislación laicista de la República española. Igualmente, las contemporáneas y ulteriores persecuciones que sufrieron muchos sindicalistas, socialistas y comunistas por haber participado en una huelga, pedido el reparto de tierras o formado parte de un jurado mixto estarían plenamente justificadas por las continuas insurrecciones anarquistas, la Constitución sectaria de 1931, el golpe de octubre en 1934 o el entusiasmo por la Rusia de los Soviets.

Los capítulos posteriores del libro sobre las fuentes para el estudio de la persecución religiosa en España (nacionales, diocesanas y orales); sobre las bases de datos elaboradas en la Oficina para las Causas de los Santos, de la CEE, y sobre la perspectiva histórica en esas mismas Causas, son un buen complemento de todo lo escrito anteriormente.

De todos modos, es este tema de la santidad cristiana, y no digamos el de la naturaleza de los milagros exigidos para los procesos de santificación, uno de los más discutidos actualmente, y no sólo en el ámbito histórico y sociológico, sino en el de la misma teología. La propia historia de las canonizaciones a través de los siglos da para mucho y muestra a las claras que los santos que se canonizan representan por su forma de creer y de vivir el modelo deseado de Iglesia en ese momento.

Vayamos a lo esencial. El caso es que casi desde los orígenes del cristianismo brotó de la fe religiosa de los cristianos el anhelo de venerar a las mujeres y a los varones que habían vivido de forma ejemplar las exigencias del Evangelio; a los testigos ejemplares que habían sido modelo de vida en el discipulado y seguimiento de Jesús, incluso hasta la entrega completa de la propia vida.

Como esos mártires del siglo XX, “siglo de los mártires”, acerca de los que discurre este libro, tan necesario.

Víctor Manuel Arbeloa Muru
Historiador y escritor. Pamplona.

Florez Lazcano, Rafael, *España Sagrada, Tomo LVII, Índice general*, Guadarrama (Madrid): Editorial Agustiniiana, 2012, con colofón del 24 de octubre, 357 págs., ISBN: 978-84-92645-33-6.

Hace ahora doce años saludaba yo con alborozo, en esta misma revista [*Hispania Sacra*, 55/1 (2003) 325-331], la presencia, en el mercado editorial español, de los tres primeros volúmenes de una nueva edición de la *España Sagrada*, que se proponía poner al día una de las obras de más aliento en la España de la Ilustración. Con el subtítulo de *Theatro geográfico-histórico de la Iglesia española*, la obra está dedicada a exponer, con espíritu crítico, el origen y desarrollo de las sedes episcopales existentes en la Península Ibérica desde los primitivos tiempos del cristianismo. Su aparición respondía al afán, que animaba a los ilustrados españoles del siglo XVIII por recuperar las antigüedades civiles y eclesiásticas del país sobre sólidas bases documentales, para hacer frente a los falsos cronicones y a las tradiciones legendarias. Pudieron servirle de inspiración otras obras similares, que por entonces salían a la luz en otros países europeos: la *Gallia christiana* del benedictino Denis de Sainte-Marthe, que iniciaba su publicación en 1725; la *Italia Sacra* del cisterciense Ferdinando Unghelli, cuya segunda edición, aumentada en un volumen por el sacerdote Nicolás Coletti, concluía en 1722.

Con los tres mencionados volúmenes arrancaba el ambicioso proyecto de reeditar, con transcripción modernizada de la ortografía, la acentuación y la puntuación, la famosa y justamente celebrada *España Sagrada*, una monumental colección de cincuenta y seis gruesos tomos, que proporcionan un enorme arsenal de noticias, datos y documentos para ilustrar la historia eclesiástica hispano-lusitana de los tiempos primitivos y medievales. Los iniciaba, el año 1747, el religioso agustino fray Enrique Flórez (1702-1773), burgalés de Villadiego; es autor, además, de otras muchas obras, entre las que cabe mencionar *Clave historial* (1743) y *Memorias de las Reinas Católicas* (1761, 2 vols.), en el campo de la historia, y la *Theologia Scholastica iuxta principia scholae augustiniano-thomisticae* (1732-1738), en cinco volúmenes, de cuya materia fue catedrático en la Universidad Complutense antes de emprender su grandioso proyecto historiográfico. A su muerte, la tarea, ya consolidada con 29 tomos publicados por él, fue continuada por varias generaciones de eruditos, ocho en total, hasta darse por concluida el siglo pasado, con la publicación, entre 1957 y 1961, de los cuatro últimos tomos, del LIII al LVI –en tres volúmenes–, debidos a la pluma del también agustino, fray Ángel Custodio Vega. Los restantes continuadores, puestos por orden cronológico, responden a los nombres de Manuel Risco, Antolín Merino, José de la Canal, Pedro Sainz de Baranda, Vicente de la Fuente, Carlos Ramón Fort y Eduardo Jusué Fernández; los tres primeros, hermanos de hábito del P. Flórez, y los otros cuatro –al igual que lo fueron Canal y Vega– miembros de la Real Academia de la Historia –el cántabro Jusué fue miembro correspondiente–, que, en un determinado momento, asumió la responsabilidad de continuar la publicación de una obra tan importante para la historia del país.

El empeño de la reedición lo asumía, en solitario, el profesor Rafael Lazcano, y lo respaldaba anímica y

financieramente la Provincia Agustiniiana de Castilla, a cuyas filas perteneció, en su tiempo, el creador y primer realizador de esta magna obra de la erudición española del setecientos.

En la citada reseña, año de 2003, hacía yo votos para que tamaña iniciativa editorial, recién comenzada su andadura, llegara a buen puerto y no sufriera contratiempo alguno, que pudiera interrumpir o retrasar “ad kalendas graecas” su culminación en un tiempo prudencial.

Aquel voto es hoy una feliz realidad. Iniciada, el año 2000, la arriesgada empresa de ofrecer a los investigadores, o a lectores curiosos, una edición modernizada de aquella monumental publicación ha llegado a feliz término el año 2012, a un ritmo de cuatro tomos por año, que, en alguna ocasión que otra, llegó a los cinco. No se trata, evidentemente, de una edición crítica, tarea imposible para una sola persona. El empeño, no pequeño, asumido por el editor literario, ha consistido en actualizar la puntuación, la acentuación y la ortografía del texto original, con respeto, en el último caso, a “la escritura antigua de algunos nombres propios y topónimos, tal y como aparecen citados por su autor” (I, p. VIII); también ha corregido erratas encontradas en el texto original, algunas de las cuales ya habían sido detectadas por el P. Flórez y sus continuadores.

Rafael Lazcano remataba el árduo trabajo emprendido con la publicación del tomo, que encabeza esta reseña. Es un tomo adicional, que hace el nº LVII de toda la colección, obra personal del responsable literario de la nueva edición. En él, con la meticulosidad, que le caracteriza, el profesor Lazcano ofrece a investigadores y a lectores curiosos u ocasionales un utilísimo instrumento de búsqueda en el maremágnum de las más de 25.000 páginas de la obra, por donde desfilan en procesión interminable nombres de obispos, de sedes episcopales, de pueblos, monasterios, conventos, iglesias, reyes y reinas, abades y abadesas, santos, escritores y personajes, más o menos ilustres, relacionados con el origen y desarrollo de las diócesis eclesiásticas en España y Portugal, desde los primeros tiempos de la predicación apostólica en suelo ibérico hasta bien avanzada la Edad Media.; y en donde aparece un ingente material informativo suministrado por escritos, documentos, monumentos, monedas e inscripciones de procedencia antigua y medieval. Se trata de un índice general alfabético de personas y de lugares, de cosas y de conceptos esparcidos por los 56 tomos y por sus numerosos y amplios apéndices documentales. Cuenta con un precedente, el *Índice de la España Sagrada*, preparado por Ángel González Palencia y publicado en Madrid por la imprenta de Ricardo Fortanet a cargo de la The Hispanic Society of America, el año 1918, por lo que no incluye el contenido de los cuatro últimos tomos de la colección; al que cabe añadir un remedo de índice en la *Clave de la España Sagrada* de Saínz de Baranda, que la imprimía, el año 1853, en la imprenta madrileña de la Viuda de Calero.

En el mismo mes de octubre de 2012, los días 10 y 18 por más señas, la Editorial Agustiniiana, responsable de toda la nueva edición, sacaba a la luz los dos últimos tomos de la colección, los que hacen el nº 55 y 56, con 372 y 430 pp. [ISBN: 978-84-92645-31-2 y 978-84-92645-32-9], respectivamente. Con el título de *Iglesia de Iliberri (Granada), II y III*, contienen escritos y documentos relacionados con los orígenes y primer desarrollo de aquella circunscripción eclesiástica. El volumen I de la miniserie corresponde a los

tomos 53-54, en un solo volumen [418 pp., con ISBN: 978-84-92645-28-2], de toda la colección, y recoge el relato de esta iglesia desde su fundación hasta el siglo XII; salía al mercado, también en 2012, con unos meses de antelación respecto a los otros dos.

Con ello se daba cima a una laboriosa y costosa empresa editorial; patrocinada por la Provincia Agustiniense de Castilla, ha sido editada por la Editorial Agustiniense, perteneciente a la misma institución, y puesta en letras de molde por la imprenta Taravilla, de Madrid. Todas estas instituciones han contribuido a poner en manos de los estudiosos de la historia eclesiástica de España un instrumento imprescindible de trabajo sobre arqueología, epigrafía, geografía, numismática, literatura, arte, religión y derecho correspondientes a la antigüedad cristiana y al medievo. Es una ingente aportación informativa y documental repartida por toda la obra. Un análisis pormenorizado de la misma, y de su historia editorial, puede verse en un estudio preliminar, "El P. Enrique Flórez y la España Sagrada", a cargo de Francisco Javier Campos, profesor escurialense, que se recoge en el primer tomo, pp. IX-CLXXXI, de esta edición.

Este importante logro editorial ha sido posible gracias al tesón y a la capacidad de trabajo del profesor Lazcano, que

ha dedicado 13 años de labor callada, de entrega y profesionalidad a la tarea de revisar más de 25.000 páginas para poner al día los aspectos formales de la obra y corregir sus erratas.

Como cierre de esta reseña, quisiera dejar constancia de un hecho, casi coincidente en el tiempo con el arranque de la que es considerada cuarta edición de la *España Sagrada* del P. Flórez. Un hecho, también editorial, que viene a enriquecer el panorama de la historia de la Iglesia en España. Se trata de la publicación, el año 2002, de un primer volumen perteneciente a otra voluminosa colección, dedicada al mismo tema, que patrocina la Biblioteca de Autores Cristianos. Con el título de *Historia de las diócesis españolas*, pretende estudiar, desde otra perspectiva, la historia eclesiástica de España. Vendría a ser una especie de contrapunto moderno, y de complemento, a la mencionada *España Sagrada*; una actualización y ampliación de la misma sobre la base de criterios metodológicos actuales. Pensada para 25 volúmenes, han salido hasta ahora, que yo sepa, once de ellos, con numeración discontinua.

Luis Álvarez Gutiérrez
Investigador jubilado del CSIC